

VISTO:

La Res. DNAT-2022-956 – relacionada con la prórroga de la designación del Dr. José Antonio Corronca en el cargo de Director del Museo de Ciencias Naturales dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta – a partir del 01 de agosto de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 16 de fecha 02 de agosto de 2022, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

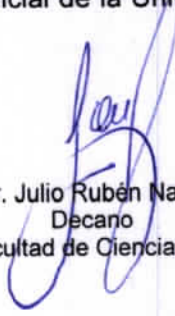
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-956 – relacionada con la prórroga de la designación del **DR. JOSÉ ANTONIO CORRONCA** – DNI N° 18.495.149 - en el cargo de Director del Museo de Ciencias Naturales dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta – a partir del 01 de agosto de 2022 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Dr. Corronca, Museo de Ciencias Naturales, Secretarías, Obra Social, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales